A Su Santidad Francisco:

Querido Santo Padre, recurro de nuevo a Su Santidad para comunicarle mi disconformidad con el procedimientocanónico y con la resolución del mismo que se inició tras mi anterior carta.

Al comienzo tuve una primera entrevista en la Diócesis de Astorga con el juez canónicoRev.Julio Alonso, el cual ya conocía el asunto de los abusos por parte de Don José Manuel Ramos, ya que había llevado mi caso. Tras una serie de preguntas sobre los hechos, me comunicó que el autor de los abusos había reconocido hacer lo que yo le relataba y me dijo que lo importante era resarcirme, concluyendo la reunión con estas palabras textuales; "Esperemos que al final del proceso, quedes satisfecho".

Meses después hubo una segunda reunión en el mismo lugar, en esta ocasión, al Rev.Julio le acompañaba un notario (Rev. Javier Gay), donde se me tomó declaración.

No me hizo falta hablar mucho, es más, casi respondía el Rev. Julio a las preguntas; una de las cuales fue saber qué era lo que pedía y quería. De hecho, esa cuestión me fue planteada más de una vez. Ante tal pregunta y no sé si por vergüenza o por nervios, no pude contestar, ¿Qué precio le pones a tu niñez?

Al ver que no sabía qué decir, el Rev. Julio dijo;- "Si te ofrecemoscincuenta mil euros, puedes sentirte ofendido", ante tal afirmación pregunté si se estaba hablando de un resarcimiento economico, la respuesta por ambas partes de los allí presentes fue: "Claro".

No sabía que decir, ni que cifra estipular a si pues, Rev. Julio añadió; -"Túfiate de estos dos curas y pon como en otras partes del mundo". Así lo hice.

En la reunión además, se me comentó que había una reseña de nuestro caso en el archivo de la Diócesis de entonces, siendo conocedor el Obispo de esa época; Monseñor Antonio Briva Mirabent, dato que en la siguiente reunión se me negó haber dicho delante del actual Obispo.

Me explicaron que se habían abierto tres procesos distintos:

Proceso penal contra José Manuel Ramos.

Proceso contra quien supo y no hizo nada.

Proceso de resarcimiento.

De los dos últimos jamás se hizo nada, y con el resultado del primero, no estoy conforme.

Pasaron los meses, tiempo en el cual mi día a día ha sido un continuo recordar y revivir la angustia y el miedo, y en el que he padecido problemas laborales, derivados de mi salud, ya que no me encontraba bien por no dormir y agotado psicológicamente.

Recibí una carta del Obispo, Mons. Juan Antonio Menéndez, en la cual me manifestaba su deseo de ayudar, y me invitaba a tener una reunión cuando lo necesitase, informándome también del castigo impuesto al autor de los hechos, castigo que era RIDÍCULO para el autor de tan aberrantes actos.Así pues, solicité audiencia.

La respuesta no llegaba, así que me puse en contacto con Rev. Julio Alonso para manifestarle mi indignación. Curiosamente, al día siguiente me llamaron para darme cita con Monseñor.

En esta ocasión me acompañó mi mujer, ya que mis fuerzas flaqueaban y no era capaz de volver a contar de nuevo mi pasado, y así fue, me derrumbe en varias ocasiones.

Monseñor quedó atónito cuando escuchó que durante todo el proceso no había tenido abogado (Nunca nadie me informó que lo debería haber tenido).

Y más aun cuando escuchó de mi boca los actos cometidos por Don José Manuel que, por respeto hacia su Santidad, omití en mi primera carta.

Se me volvió a comunicar el deseo de resarcimiento, me ofreció su ayuda en todo lo posible, y nuevamente, me preguntó qué era lo que quería,le hice saber que lo que quería eran trescientosmil euros, le comenté que era una cifra más que razonablepor una vida de sufrimiento.Monseñor me indicó que debí haber incluido esta petición en mi declaración. De haber tenido el abogado que debí tener, éste me lo habría hecho saber en su momento.

Una semana después, nos volvimos a reunir para conocer la resolución del proceso, Allí, Reunidos de nuevo Monseñor, Rev. Julio, mi esposa y yo, terminó todo con un "no hay nada que hacer", NO hay castigo ejemplar, es más, sólo se han dedicado a buscar falsos atenuantes para restar importancia a una infancia ultrajada. No hay castigo para los que callaron, no hay resarcimiento, sólo mentiras y falsas promesas, perdones envueltos bajo una fría y oscura sensación de miedo.

Me dijeron que al verdugo de mi niñez ya se le prohibía oficiar misa, que no podría hacerlo más, ya que quedaba jubilado de su oficio pastoral, y para mi sorpresa, sé de primera mano que no se ha cumplido.Santidad, ¿cómo cree que me siento?.

Este es el "castigo" que se leaplica a una persona que, sin ningún tipo de escrúpulos, se adentra en tu dormitorio y utiliza tu cuerpo de niño para satisfacer sus mas bajos y rastreros deseos, sin importarle lo más mínimo los sentimientos ajenos, o cómo queda una mente de tan corta edad tras vivir estos abusos.

Y, con su permiso, voy a contarle lo que omití, porque creo que no son conscientes del daño que nos han hecho.Nos hizo cosas horribles, muchas de las cuales a día de hoy, me cuesta verbalizar:

Don José Manuel se acercaba a mi cama, introducía sus dedos por mi ano, mientras se tocaba con la otra mano, las silenciosas lagrimas que yo derramaba no eran para él un impedimento ni un límite, y sólo te quedaba pensar en que el tiempo pasaría y que terminaría pronto, apretabas los ojos y respirabas, no podías hacer nada más, hasta que por fin terminaba y notabas el asqueroso, húmedo y caliente fluido que había derramado encima de ti.

Cuando ya se había marchado, tenías que levantarte, tembloroso, llorando, y atravesar descalzo el dormitorio para ir a lavarte con agua fría y retirar de tu cuerpo el vomitivo semen que tenías encima.Jamás he podido quitarme la mácula con la que me condenó a vivir el resto de mis días, y me frustra haberle dado el gusto de haber mantenido en silencio tan repulsivo secreto.

Cuánto extrañé los brazos de mi madre, el cobijo de su pecho, sentirme como cualquier otro niño, protegido en su regazo, saber que nada malo podía pasarme mientras estuviera allí.

Cuántas veces quise decírselo, las mismas que callaba por temor, sin saber si lo que vivía era normal, aunque en mi interior, ya conocia la respuesta.

Esto condicionó mi futuro, me robaron mi infancia, mi ilusión, mi inocencia.Mientras los demás niños de mi edad estudiaban y soñaban con un futuro, a mi me negaron el mío.

[redacted]

La verdad, esa verdad que nos hará libres y no la que se está haciendo creer con celebraciones y actos de ensalzamiento a la trayectoria canónica de un párroco que, lejos de practicar las enseñanzas de Nuestro Señor, oculta su cara y sus más rastreros instintos bajo unos hábitos manchados de pecado.

Analizo fríamente lo vivido en este trascurso de idas y venidas a Astorga. De angustia, de sufrimiento, de noches despertándome llorando y pienso en qué he sacado yo de todo esto.....No nos escucharon, ni ayudaron antaño, ni lo han hecho ahora.… ¿es esto quedar satisfecho?

No quiero más falsos perdones, quiero que se me deje de tratar como una víctima de segunda y quiero saber cuál fue el placer que Don José Manuel encontró con mi cuerpo de niño.Quiero que se me devuelva mi inocencia, mis años perdidos y mi vocación frustrada, más eso no puede volver, y sólo con un resarcimiento, el que en reiteradas ocasiones se me dijo que habría, quizás así, y sólo así, pueda encontrar la paz que no tengo y pueda llegar a perdonar.

Tengo el honor de protesar el mas profundo respeto.

Se despide de Su Santidad, su obediente y humilde servidor:

[redacted]